



Consejo Económico y Social

Distr. general
9 de diciembre de 2011
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

43º período de sesiones

28 de febrero a 2 de marzo de 2012

Tema 3 o) del programa provisional*

**Temas de debate y para la adopción de decisiones:
desarrollo de las estadísticas regionales en Europa**

Informe de la Comisión Económica para Europa sobre el desarrollo de las estadísticas regionales en Europa

Nota del Secretario General

En respuesta a la solicitud formulada por la Comisión de Estadística en su 42º período de sesiones (véase E/2011/24, cap. I.A), el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe de la Comisión Económica para Europa (CEPE) sobre el desarrollo de las estadísticas regionales en Europa. El informe detalla la coordinación del trabajo estadístico internacional en la región de la CEPE mediante la Conferencia de Estadísticos Europeos, describe las dificultades metodológicas actuales y enumera las recientes directrices y recomendaciones elaboradas en la Conferencia de Estadísticos Europeos, fruto de la labor internacional conjunta. También destaca los principales problemas de las estadísticas oficiales de los países de Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central, incluidas las cuestiones relacionadas con la adhesión a los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales de las Naciones Unidas y la necesidad de desarrollar la capacidad estadística. En el párrafo 60 se sugieren aspectos concretos para el debate.

* E/CN.3/2012/1.



Informe de la Comisión Económica para Europa sobre el desarrollo de las estadísticas regionales en Europa

I. Introducción

1. En su 42º período de sesiones (del 22 al 25 de febrero de 2011), la Comisión de Estadística solicitó a la Comisión Económica para Europa (CEPE) que le presentara un informe sobre el desarrollo de las estadísticas en la región de la CEPE en su 43º período de sesiones (28 de febrero a 2 de marzo de 2012) (véase E/2011/24, cap. I.A).

2. El presente informe analiza la coordinación de la labor estadística internacional en la región de la CEPE, aborda las cuestiones relacionadas con la aplicación de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales de las Naciones Unidas y destaca las principales dificultades que se presentan a las estadísticas oficiales, como la necesidad de desarrollar la capacidad estadística. El informe se centra en las esferas estadísticas que cubren la CEPE y la Conferencia de Estadísticos Europeos, sin tratar de proporcionar un análisis exhaustivo de todos los problemas estadísticos de la región.

3. El objetivo del programa de trabajo estadístico de la CEPE consiste en mejorar la calidad de las estadísticas oficiales, tanto a nivel nacional como internacional, y garantizar la coordinación de las actividades estadísticas internacionales que se llevan a cabo en la región de la CEPE. Esta labor la dirigen la Conferencia de Estadísticos Europeos y su Mesa.

4. La Comisión cuenta con 56 Estados miembros: los países de Europa, algunos de Norteamérica (el Canadá y los Estados Unidos de América) y de Asia Central (Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán) e Israel. Durante más de diez años, los Estados miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) que no pertenecen a la región (Australia, Chile, Japón, México, Nueva Zelandia y República de Corea), junto con el Brasil y Mongolia, han participado en la labor estadística de la CEPE y han sido miembros activos de la Conferencia de Estadísticos Europeos. China, Sudáfrica y otros países de fuera de la región también han participado en las sesiones.

5. La región de la CEPE está formada por países con niveles muy dispares de desarrollo económico y estadístico. Además, algunos miembros de la CEPE lo son también de la OCDE, la Unión Europea (UE) o la Comunidad de Estados Independientes (CEI). Estas particularidades han ido definiendo a lo largo de los años la manera de organizar la labor estadística en la región.

6. De los miembros de la CEPE, 27 son también miembros de la UE. Los sistemas estadísticos de los Estados miembros de la UE y de la oficina estadística de la Unión Europea (Eurostat) conforman el Sistema Estadístico Europeo, que opera según un marco legal y un Código de buenas prácticas comunes.

7. Muchos países miembros de la OCDE pertenecen también a la región de la CEPE. Como se señaló anteriormente, los miembros de la OCDE que no son de la región participan activamente en la labor de la Conferencia de Estadísticos Europeos. La Dirección de estadística de la OCDE se encarga de facilitar estadísticas comparables y de promover y elaborar normas estadísticas para los países miembros de la OCDE.

8. La labor estadística en los países de Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central cuenta con el apoyo del Comité de Estadística de la CEI, que coordina las actividades en esos países, promueve el intercambio de información, analiza los avances socioeconómicos y formula recomendaciones comunes en materia de estadística.

9. Ante este panorama institucional, la coordinación y la cooperación a nivel internacional cobran máxima importancia. Los mecanismos e instrumentos necesarios para llevar a la práctica esa coordinación se explican de forma más detallada en la sección II.

II. Coordinación de la labor estadística en la región de la Comisión Económica para Europa

10. La Conferencia de Estadísticos Europeos y su Mesa son una plataforma para coordinar la labor estadística internacional en la región de la CEPE. Una coordinación eficaz entre las organizaciones internacionales que se dedican a la estadística es importante para evitar la duplicación de trabajo y para encontrar sinergias, en particular entre la CEPE, el Comité de Estadística de la CEI, Eurostat, la OCDE, la División de Estadística de las Naciones Unidas/el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial. La Conferencia hace las veces de puente entre los países que son miembros de la UE y la OCDE, y los que no pertenecen a ninguna de las dos. También sirve de enlace con la labor estadística que realiza una serie de organismos especializados, como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), entre otras.

11. El origen de la coordinación de la labor estadística en Europa se remonta a la Sociedad de las Naciones. La primera conferencia sobre estadística se celebró en Ginebra en 1928 y propició una serie de reuniones de expertos nacionales e internacionales. La Conferencia reunió a 40 países, entre ellos los Estados Unidos de América, que no era miembro de la Sociedad de las Naciones. Esas reuniones continuaron hasta que la labor de la Sociedad de las Naciones quedó interrumpida al estallar la Segunda Guerra Mundial.

12. La Mesa de la Conferencia de Estadísticos Europeos también tuvo un precedente —el Comité de Expertos Estadísticos— que se reunió en ocho ocasiones entre 1931 y 1939. Los miembros de ese primer Comité eran: Alemania, Canadá, los Estados Unidos de América, Francia, Italia, Noruega, Polonia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suiza. Ya en aquel tiempo, el Comité creaba subgrupos de especialistas para que elaborasen proyectos de recomendaciones de normas. Como ocurre en la actualidad, los proyectos de recomendaciones eran consultados detenidamente con los participantes en la Conferencia.

13. La primera reunión regional de estadísticos europeos se celebró en Ginebra en 1949. En su tercera reunión, celebrada en 1953, pasó a llamarse Conferencia de Estadísticos Europeos. En 2012, la Conferencia celebrará su 60ª sesión plenaria.

14. A lo largo de los años, la labor de la Conferencia de Estadísticos Europeos ha generado muchos resultados concretos. Los grupos de tareas que trabajan bajo los auspicios de la Conferencia reúnen a los expertos más destacados para que formulen orientaciones metodológicas sobre cuestiones que no se abordan en otros ámbitos.

La labor tiene en cuenta los distintos niveles de desarrollo estadístico de los países miembros. Por lo tanto, las recomendaciones y las normas que se han elaborado suelen ser muy relevantes a nivel internacional.

15. La Conferencia celebra período de sesiones plenarias en el mes de junio que consta de sesiones oficiales y dos seminarios. En las sesiones oficiales se examinan las cuestiones generales relacionadas con la labor estadística internacional en la región, mientras que los dos seminarios se centran en temas específicos de interés especial para los directores de los organismos estadísticos nacionales e internacionales. Uno de los seminarios aborda las cuestiones fundacionales de los sistemas estadísticos y el otro cuestiones nuevas. Los países eligen los temas del seminario para abordar las prioridades del momento y, en la mayoría de los casos, el debate genera medidas complementarias para elaborar productos concretos.

16. A menudo, las tareas nuevas de la Conferencia se inician en los seminarios de la Conferencia de Estadísticos Europeos. Algunos de los ejemplos más recientes de la labor de seguimiento de los seminarios son la elaboración de una guía titulada *Impact of Globalization on National Accounts*, un marco para medir el desarrollo sostenible, una compilación de las prácticas de las oficinas nacionales de estadística en la respuesta a las crisis financieras y un informe de recapitulación sobre la medición del capital humano.

17. Un instrumento importante para la coordinación estadística en la región son los llamados exámenes a fondo de ciertas áreas de la estadística, llevados a cabo por la Conferencia y su Mesa. El objetivo de esos exámenes consiste en detectar la necesidad de mejorar la coordinación, la posible duplicación del trabajo y, sobre todo, determinar en qué áreas hace falta realizar una labor metodológica a nivel internacional. Los temas también se coordinan con la División de Estadística a fin de evitar solapamientos con los exámenes de los programas llevados a cabo por la Comisión de Estadística.

18. Durante los últimos dos años, se examinaron los siguientes temas: la difusión y la comunicación de estadísticas; las estadísticas sobre las cuentas públicas, los impuestos y el sector público; el uso de fuentes secundarias y mixtas en las estadísticas oficiales; las encuestas sobre el empleo del tiempo; la medición de la sociedad de la información y las estadísticas sobre ciencia, tecnología e innovación; las estadísticas de educación; la fabricación mundial y los métodos para las encuestas domiciliarias. De los exámenes surgen medidas de seguimiento prácticas para resolver los problemas detectados, como la formulación de directrices o recomendaciones, la creación de wikis para compartir información, etc. Los documentos de estos exámenes pueden consultarse en el sitio web de la División de Estadística de la CEPE¹.

19. Otro instrumento importante para la coordinación de la labor estadística en la región es la base de datos sobre actividades estadísticas internacionales (DISA), compilada y mantenida por la secretaría de la CEPE. Esta base de datos es un compendio que se actualiza anualmente de la labor estadística de las organizaciones internacionales que se ocupan de estadísticas en la región de la CEPE. Puede consultarse en línea para que los países y las organizaciones internacionales fomenten la cooperación y eviten la duplicación de esfuerzos². La clasificación de

¹ www.unece.org/stats/stats_h.html.

² www1.unece.org/stat/platform/display/DISA2011.

las actividades estadísticas utilizadas en la base de datos (la llamada clasificación DISA) ha sido adoptada para otros fines diversos. Por ejemplo, el Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI, Consorcio PARÍS 21, las utiliza para informar sobre las actividades de asistencia técnica. Los tres primeros ámbitos de esta clasificación se han adoptado como parte de la norma de intercambio de datos y metadatos estadísticos (SDMX). La clasificación también se utiliza para el inventario mundial de normas estadísticas que está preparando el Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas.

20. La CEPE participa activamente en los diversos foros que organiza y coordina la División de Estadística, y contribuye a su celebración, con el fin de garantizar la buena coordinación del trabajo realizado dentro del sistema de las Naciones Unidas. Ello abarca el seguimiento de las decisiones adoptadas por la Comisión de Estadística y el Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas y la coordinación entre las entidades de las Naciones Unidas a través del grupo temático de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas.

21. La CEPE es la rama regional de promoción y aplicación de las normas estadísticas mundiales en la región. Así, participa en la elaboración del plan regional para la aplicación del *Sistema de Cuentas Nacionales de 2008*³ (SCN 2008), en los esfuerzos por mejorar los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en la formulación de estadísticas por sexo.

III. Labor metodológica

A. Directrices y recomendaciones más recientes

22. Habida cuenta de la configuración institucional de la región, muchas de las actividades del programa estadístico se llevan a cabo de forma conjunta con los principales asociados de la CEPE, Eurostat y la OCDE. De este modo se asegura un uso eficiente de los recursos y la competencia técnica de esas organizaciones. El trabajo que se centra en los países de Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central, especialmente los proyectos de desarrollo de la capacidad, se lleva a cabo en estrecha cooperación y coordinación con el Comité de Estadística de la CEI y otros asociados importantes, como el Banco Mundial, Eurostat, la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), el FMI y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y otros organismos de las Naciones Unidas.

23. La Conferencia ofrece a los Estados miembros y a las organizaciones internacionales una plataforma para emprender una labor metodológica conjunta sobre las cuestiones de actualidad en el ámbito de la estadística. Esta labor se plasma en la elaboración de manuales, guías y recomendaciones reconocidas y utilizadas por los países de la región e incluso, a menudo, por países ajenos a la CEPE. La diversidad regional es una buena base para formular directrices y recomendaciones que puedan utilizarse en los sistemas estadísticos de los países desarrollados y en desarrollo.

24. Todas las directrices y recomendaciones pueden consultarse en el sitio web de la CEPE, que también incluye una biblioteca en línea de material formativo. A

³ Publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: E.08.XVII.29.

continuación se enumeran algunos de los ejemplos más recientes de esas guías, elaboradas conjuntamente con los principales asociados:

a) La guía titulada *Impact of Globalization on National Accounts* da orientación integral para quienes elaboran las estadísticas económicas y los que utilizan los datos para analizar las políticas e investigar cómo hacer frente a las repercusiones de la globalización;

b) La segunda edición del *Canberra Group Handbook on Household Income Statistics* refleja las normas internacionales más recientes relativas a las estadísticas de ingresos de los hogares y facilita más orientación sobre las cuestiones conceptuales y prácticas relacionadas con su elaboración y uso;

c) La guía para medir la calidad del empleo introduce un nuevo concepto de medición estadística de la calidad del empleo unificando elementos de enfoques anteriores, muestra los resultados de las pruebas piloto de una serie de indicadores y recomienda indicadores que pueden servir para medir la calidad del empleo;

d) *Developing Gender Statistics: a Practical Tool* orienta a las organizaciones estadísticas sobre la elaboración y el uso de las estadísticas por sexo, información vital para que los encargados de la formulación de políticas puedan medir el avance en la consecución de la igualdad entre los géneros. Este manual está disponible en inglés y en ruso y está previsto traducirlo al español;

e) El *Manual on Victimization Surveys*, elaborado en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), presenta unas directrices metodológicas para medir la victimización en la sociedad. El manual se está traduciendo al ruso, el francés y el español para utilizarlo fuera de la región de la CEPE. Las versiones francesa y española serán utilizadas por la UNODC para actividades de formación regionales y nacionales en varios países de África y de América Latina;

f) *Conference of European Statisticians Recommendations for the 2010 Censuses of Population and Housing* ayuda a los países en la confección de censos. Las recomendaciones han sido aplicadas ampliamente por los países en la reciente ronda de censos y han ayudado a mejorar la comparabilidad de los datos de los censos;

g) *Measuring Sustainable Development* ofrece un marco para las estadísticas sobre el desarrollo sostenible basado en el enfoque del capital. El informe promueve una mayor armonización y comparabilidad de las estadísticas sobre el desarrollo sostenible de los distintos países;

h) El Modelo genérico del proceso estadístico, elaborado por la CEPE en colaboración con otros países, ha sido adoptado por 40 organizaciones de todo el mundo. Algunos de los países ajenos a la región de la CEPE son Australia, Nueva Zelanda y la República de Corea;

i) La guía *Cómo hacer comprensibles los datos* (Partes 1 a 3) da consejos y recomendaciones sobre cómo escribir sobre cifras, presentar estadísticas y comunicarse con los medios de comunicación. Esta guía ha sido traducida al español, croata, japonés y ruso por los respectivos países.

B. Dificultades actuales en la labor metodológica

25. La Mesa de la Conferencia de Estadísticos Europeos debatió en noviembre de 2011 las dificultades y las prioridades futuras para la labor estadística en la región de la CEPE. La Mesa concluyó que las cuestiones tratadas por la Conferencia convergían en torno a cuatro pilares principales: la globalización, el desarrollo sostenible y el medio ambiente, la racionalización de la producción de estadísticas y los censos de población a la luz del creciente uso de los datos de registro.

26. El primer pilar, la globalización, y su repercusión en las estadísticas, es el meollo de la labor de la Conferencia, incluidos los aspectos económicos y sociales, como la migración. En primer lugar, hace falta más orientación sobre cómo dar cuenta de las actividades de las empresas multinacionales y del creciente movimiento transfronterizo de personas, capitales, bienes y servicios. Como seguimiento de la guía titulada *Impact of Globalization on National Accounts*, se creó un grupo de tareas para dar información práctica sobre la producción mundial en apoyo de la aplicación del SCN de 2008 y la sexta edición del *Manual de balanza de pagos y posición de inversión internacional (BMP 6)*. En segundo lugar, el diálogo sobre la migración internacional en la Asamblea General ha llevado a aumentar los esfuerzos por medir mejor la migración. Entre otras actividades conexas, la CEPE abrirá un centro de intercambio de información sobre estadísticas de migración que dispondrá de los datos de los países de Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central.

27. Las cuestiones relacionadas con la medición del desarrollo sostenible y el medio ambiente son cada vez más importantes para los países de la región de la CEPE. Desde 2009, un grupo de tareas conjunto con la División de Medio Ambiente de la CEPE ha revisado las metodologías y elaborado series cronológicas para aumentar la comparabilidad de las estadísticas ambientales en los países de Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central.

28. En su 64º período de sesiones, celebrado en marzo de 2011, la CEPE destacó la importancia de disponer de información estadística de gran calidad para supervisar la aplicación de las estrategias de desarrollo sostenible. La Comisión pidió a la Conferencia que formulare recomendaciones y acordare un marco común para medir el desarrollo sostenible dentro del ámbito de las estadísticas oficiales. En esta esfera existe una gran variedad de enfoques y series de indicadores. Por este motivo, un grupo de tareas conjunto de la CEPE, Eurostat y la OCDE trabaja para armonizar los enfoques adoptados para medir el desarrollo sostenible. Su labor parte de un marco conceptual basado en el enfoque del capital (publicado en 2009). El marco se aplica también a las cuestiones del bienestar actual, la calidad de vida y el aspecto internacional del desarrollo sostenible. El conjunto propuesto de indicadores del desarrollo sostenible cubre las necesidades de la generación actual, de las generaciones futuras y la dimensión internacional. El grupo de tareas tiene previsto concluir el informe en 2012. Además, se ha creado un pequeño grupo de expertos para hacer balance de lo que se ha hecho hasta ahora en la medición del capital humano.

29. Tras la petición de la Mesa de la Conferencia de Estadísticos Europeos y el Comité de expertos de las Naciones Unidas sobre contabilidad económico-ambiental, la secretaría de la CEPE ha realizado una encuesta para estudiar la participación de los funcionarios nacionales de estadística en el trabajo relacionado

con el cambio climático y para detectar los problemas de interés común que deberán ser tratados a nivel internacional. El cuestionario fue elaborado en consulta con expertos de la Oficina de Estadística de Noruega, la Oficina de Estadística de Finlandia, Eurostat y la Agencia Europea de Medio Ambiente. La encuesta abarcó la participación de los funcionarios nacionales de estadística en la elaboración de datos sobre inventarios de emisiones de gases de efecto invernadero, el trabajo sobre indicadores del cambio climático y las prioridades y los planes futuros con respecto a las estadísticas relativas al cambio climático. La encuesta se llevó a cabo en 2011 en coordinación con Eurostat y la División de Estadística. En total, 47 países de la región de la CEPE y otros países respondieron al cuestionario. Se creará un pequeño grupo de tareas para abordar los problemas señalados en la encuesta.

30. Modernizar y racionalizar la producción estadística es un desafío al que se están enfrentando la mayoría de las oficinas de estadística. Se pretende conseguir una mayor eficiencia que permita mejorar la calidad de los datos y elaborar una nueva información estadística para satisfacer las necesidades de los encargados de la formulación de políticas. Para avanzar en la tarea, en 2010 la Conferencia de Estadísticos Europeos creó un Grupo de Alto Nivel para los Desarrollos Estratégicos de la Arquitectura de la Labor Estadística (presidido por la Oficina de Estadística de los Países Bajos), con el firme apoyo y la participación de Eurostat, la OCDE y la Oficina de Estadística de Australia. La finalidad consiste en supervisar y guiar la normalización de los datos estadísticos y elaborar enfoques innovadores. En relación con este trabajo, la Mesa de la Conferencia de Estadísticos Europeos ha creado un grupo de tareas para preparar recomendaciones para los registros estadísticos institucionales, que son una parte fundamental de la arquitectura institucional para aumentar la eficiencia de la producción estadística, así como la coherencia entre las estadísticas.

31. La CEPE tiene una larga experiencia en la formulación de recomendaciones para los censos, y trabaja con los Estados miembros para promover la eficiencia y la innovación en la elaboración de censos, en particular el uso de registros. El seminario de la Conferencia de Estadísticos Europeos que se celebrará en 2012 explorará cómo las innovaciones tecnológicas y metodológicas pueden aumentar la eficiencia de los censos en la producción de datos de alta calidad y a la vez controlar los costos. El seminario tendrá en cuenta el análisis que realice la Comisión de Estadística de las experiencias con los censos recientes.

32. La medición del bienestar y el entorno social de las personas han ido recibiendo cada vez más atención. En este contexto, se ha trabajado en relación con las encuestas sobre el empleo del tiempo, la igualdad entre los géneros y la calidad del empleo. A raíz de la necesidad de aumentar la armonización y la puntualidad de las estadísticas sobre el empleo del tiempo se ha creado el grupo de tareas de encuestas sobre el empleo del tiempo. En 2012, el grupo de tareas desarrollará una serie de directrices con el fin de armonizar ese tipo de encuestas y aumentar la comparabilidad de las estadísticas de empleo del tiempo. Recabará las buenas prácticas para apoyar a los países a realizar estas exigentes encuestas e investigará las formas de seguir incrementando la pertinencia normativa de las encuestas de empleo del tiempo y las formas más rentables de realizar encuestas. Un grupo de tareas recién creado sobre los indicadores de la igualdad entre los géneros está tratando de elaborar un conjunto común de indicadores. Los indicadores de la calidad del empleo se seguirán mejorando a partir de los resultados de las pruebas

en los países, y se elaborarán directrices operacionales para el cálculo de los indicadores en la práctica.

33. Todas estas iniciativas se llevarán a cabo en estrecha cooperación con los principales asociados, como Eurostat y la OCDE, y en coordinación con otras iniciativas internacionales de estos ámbitos. Para garantizar la consulta mundial, se prestará especial atención a coordinar la labor con la División de Estadística y sus grupos de trabajo.

IV. Problemas de los países de Europa oriental, el Cáucaso y Asia Central y desarrollo de la capacidad estadística

A. Sinopsis

34. La CEPE trabaja para reforzar la capacidad de los sistemas nacionales de estadística de los países de Europa oriental, el Cáucaso y Asia Central y los países de Europa sudoriental para aplicar las normas y las directrices internacionales. Se presta especial atención al cumplimiento de los Principios fundamentales de las estadísticas oficiales de las Naciones Unidas, en los que se establecen las bases de un marco jurídico e institucional adecuado para los sistemas nacionales de estadística.

35. Las actividades de desarrollo de la capacidad estadística de la CEPE incluyen:

- a) Evaluaciones generales de los sistemas nacionales de estadística;
- b) Talleres de capacitación organizados en el marco de proyectos de desarrollo de la capacidad con financiación externa y de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo;
- c) Servicios de asesoramiento prestados por expertos de la CEPE para tratar las necesidades concretas de los países.

B. Evaluaciones generales de los sistemas nacionales de estadística

36. La finalidad de las evaluaciones generales de los sistemas nacionales de estadística es describir claramente el grado de desarrollo de las estadísticas oficiales de un país. Las evaluaciones, que se realizan por solicitud de los países, abordan la capacidad de las instituciones y el cumplimiento por estas de las normas internacionales, particularmente de los Principios fundamentales de las estadísticas oficiales. La CEPE realiza evaluaciones generales de los países de Europa oriental, el Cáucaso y Asia Central junto con Eurostat y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC). Las conclusiones de las evaluaciones generales constituyen una base adecuada para la planificación de las actividades de la CEPE para el desarrollo de la capacidad estadística.

37. Un pequeño grupo de expertos superiores con amplios conocimientos sobre estadísticas oficiales se encarga de realizar las evaluaciones generales. Estas suelen consistir en dos misiones al país de una duración de 5 a 10 días laborables. En la primera misión, los expertos se reúnen con todos los actores principales del país que

producen estadísticas oficiales y recopilan información sobre la situación y los planes de desarrollo del sistema estadístico. En la segunda misión, se debate sobre un proyecto de informe que contiene recomendaciones concretas y se aprueba dicho informe, que más tarde se publica.

38. Las recomendaciones de la evaluación ayudan a las autoridades nacionales a programar mejor el desarrollo de las estadísticas a largo plazo. Los resultados también orientan a los donantes internacionales en la adaptación de las actividades de desarrollo de la capacidad a las necesidades identificadas.

39. En 2010-2011, la CEPE, junto con Eurostat y la AELC, realizó evaluaciones generales de los sistemas estadísticos de Armenia, Azerbaiyán, Kirguistán y Ucrania. En la fase siguiente, la Comisión debatirá acerca de los planes de acción nacionales diseñados para poner en práctica las recomendaciones. Para 2012 se han planificado evaluaciones generales en Belarús, Georgia, la República de Moldova y Tayikistán.

C. Desarrollo del marco institucional de las estadísticas oficiales

40. En las evaluaciones generales realizadas hasta la fecha se han destacado los siguientes problemas fundamentales relacionados con el marco institucional:

a) La necesidad de actualizar la legislación para garantizar la independencia profesional de las oficinas de estadística, reforzar la coordinación nacional y ajustar la legislación a los Principios fundamentales de las estadísticas oficiales;

b) Definir los límites de los sistemas nacionales de estadísticas oficiales;

c) Distinguir entre la recopilación de datos para fines estadísticos y para fines administrativos: para que las estadísticas sean fiables y dignas de crédito es importantísimo que los datos individuales recopilados se utilicen exclusivamente para fines estadísticos, como se destaca en los Principios fundamentales de las estadísticas oficiales;

d) La necesidad de crear un órgano asesor de alto nivel compuesto por los usuarios principales, que será un elemento institucional importante encargado de asegurar que el sistema de estadísticas oficiales siga siendo pertinente.

41. Como resultado de las evaluaciones generales, varios países han revisado o están revisando su legislación nacional en materia de estadísticas.

D. Producción de estadísticas

42. En las evaluaciones generales también se examinan el organigrama y el funcionamiento del sistema estadístico y la organización de la recopilación y los registros de los datos primarios.

43. La modernización de la producción de estadísticas y del organigrama de las oficinas de estadística representa una dificultad de primer orden para los países de Europa oriental, el Cáucaso y Asia Central. Se espera que esos países se beneficien de la labor realizada por el Grupo de Alto Nivel para los Desarrollos Estratégicos de

la Arquitectura Institucional de las Estadísticas y ejecuten un proyecto de industrialización de la elaboración y los productos de las estadísticas oficiales.

44. En las evaluaciones generales se destacan las siguientes cuestiones relacionadas con la producción de estadísticas:

a) La centralización y la modernización de la producción de estadísticas y la integración y la modernización plenas de los servicios informáticos para evitar la duplicación del trabajo;

b) La elaboración de una política amplia de recursos humanos y capacitación en la que se incluyan opciones de movilidad del personal, se amplíe la capacitación a áreas no técnicas, como la gestión del proyecto, la gestión de la calidad y las aptitudes de comunicación, y se refuercen los conocimientos de idiomas para fortalecer la cooperación internacional;

c) La introducción de una política amplia de calidad de las estadísticas oficiales y el establecimiento de un proceso de supervisión y gestión de la calidad;

d) La modernización de la estrategia de comunicación y comercialización, la creación de un departamento dedicado exclusivamente a esta área, la publicación de calendarios de publicación anticipados, la mejora de la comunicación con los medios de difusión y los usuarios de las estadísticas y el desarrollo de bases de datos de difusión en línea.

45. La CEPE ha organizado diversos talleres para los países de Europa oriental, el Cáucaso y Asia Central sobre las nuevas tecnologías de difusión, como PC-Axis, cuya utilización se ha generalizado en las oficinas de estadística europeas. Varios países han empezado a utilizar recientemente este programa para difundir mejor los datos estadísticos.

E. Estadísticas económicas

46. En los últimos años ha progresado considerablemente la capacidad de los países de Europa oriental, el Cáucaso y Asia Central de producir datos de la contabilidad nacional comparables, y muchos de esos países han introducido con éxito la clasificación comparable a nivel internacional de las actividades económicas: la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU Rev.3). La dificultad mayor consistirá en adoptar el Sistema de Cuentas Nacionales de 2008 procurando al mismo tiempo aplicar un sistema completo de cuentas e introducir la nueva clasificación de actividades económicas (CIIU Rev.4). También es necesario mejorar los registros estadísticos institucionales y desarrollar nuevas estadísticas para los servicios, como coeficientes de deflación y medidas de volumen.

47. Según un estudio de 2010 de la CEPE, las principales dificultades de los países de Europa oriental, el Cáucaso y Asia Central y los países de Europa sudoriental para adoptar el Sistema de Cuentas Nacionales de 2008 son: la capitalización de la investigación y el desarrollo, la exhaustividad de las cuentas, incluida la medición de la economía no observada, los servicios financieros, la delimitación de los sectores público, privado y gubernamental, y la elaboración de coeficientes de deflación y medidas de volumen para los servicios. Para ello, la CEPE, junto a los asociados nacionales, ha prestado apoyo a los países para que midan la economía no observada, las estadísticas de las finanzas públicas y los sectores público y

gubernamental. La mayor parte de los países han empezado a estimar con regularidad la economía no observada siguiendo las directrices internacionales.

48. Varios países han solicitado que se les proporcionen orientaciones y recomendaciones más detalladas para elaborar planes de aplicación nacional del Sistema de Cuentas Nacionales de 2008. En 2011, la CEPE celebró un taller en Kiev junto con la División de Estadística y la AELC con la finalidad de ayudar a los países a elaborar sus planes de aplicación y responder a la solicitud de la Comisión de Estadística. Esta labor continuará en 2012.

49. El desarrollo adicional de registros estadísticos institucionales ayudaría a mejorar la calidad y la coherencia de las estadísticas económicas y simplificaría el proceso de elaboración. En la mayor parte de los países, los registros institucionales aún no se utilizan plenamente y contienen algunos problemas de carácter administrativo, como unidades inactivas o inexistentes. La mejora de los registros institucionales podría ayudar a introducir técnicas de muestreo que todavía no se utilizan de manera generalizada. Por lo tanto, las actividades de modernización de la elaboración de estadísticas de la CEPE también se centrarán en el desarrollo de registros estadísticos institucionales.

50. En la evaluación de la CEPE de la disponibilidad y la comparabilidad internacional de las estadísticas a corto plazo en la región de Europa oriental, el Cáucaso y Asia Central, se observó el problema de que la mayoría de los países no disponían de series temporales y series desestacionalizadas. Pocas veces se elaboran estadísticas amplias a corto plazo sobre el sector de los servicios. Por lo general, para que las estadísticas económicas a corto plazo sean comparables internacionalmente es necesaria una mayor elaboración. Desde 2010, la CEPE, con apoyo financiero del Banco Mundial, está ejecutando un programa de desarrollo de la capacidad para abordar esos problemas.

F. Estadísticas sociales y demográficas

51. La mayor parte de los países de Europa oriental, el Cáucaso y Asia Central han realizado con éxito la ronda de censos de población y vivienda de 2010. Los países también están tratando de medir mejor la migración.

52. Entre 2006 y 2011, la CEPE organizó varios talleres y reuniones sobre los censos de población y vivienda para los países de Europa oriental, el Cáucaso y Asia Central en cooperación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, y elaboró las recomendaciones para el censo de la Conferencia de Estadísticos Europeos. Los resultados preliminares de los censos indican que se ha mejorado la calidad de los datos en relación con la ronda anterior. Como resultado de la aplicación de esas recomendaciones, también se recopiló información sobre la migración internacional. Hasta la fecha, Armenia, Azerbaiyán, Belarús, la Federación de Rusia, Kazajstán, Kirguistán y Tayikistán han realizado sus censos. En Uzbekistán, se realizó en abril de 2011 un censo basado en el 10% de la población. La República de Moldova, Turkmenistán y Ucrania están planificando realizar el censo en 2012, y Georgia tiene previsto hacerlo en 2013. Los países necesitarán más apoyo para difundir los resultados con tecnologías modernas, como páginas web dinámicas e instrumentos del Sistema de Información Geográfica (SIG).

53. Los países de Europa oriental, el Cáucaso y Asia Central han avanzado notablemente en lo relacionado con la producción y la difusión de datos sobre las migraciones internacionales. Sigue habiendo dificultades, y deben utilizarse mejor los datos sobre inmigración de los países de destino para medir la emigración. La CEPE pondrá en marcha un centro de intercambio de información sobre estadísticas de migración para que los países mencionados anteriormente puedan cotejar más fácilmente los datos entre países. A raíz de un proyecto de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo junto con el UNFPA y otros asociados también se ha elaborado una publicación titulada *Statistics on International Migration: A Practical Guide for Countries of Eastern Europe and Central Asia* y un inventario disponible en línea titulado *Migratory*, en el que se presentan diversas fuentes de información sobre la migración en Europa, Asia Central y América del Norte.

54. Según una evaluación de 2003 de los países de Europa oriental, el Cáucaso y Asia Central y los países de Europa sudoriental, la región se esforzaba por elaborar estadísticas de género con regularidad, pero seguían faltando datos. Desde entonces, los países han introducido nuevos indicadores que hacen referencia a los géneros y han mejorado las estadísticas existentes para elaborar políticas con perspectiva de género. En respuesta a las resoluciones de la Asamblea General sobre la violencia contra la mujer, los países contribuyeron al desarrollo de un módulo de encuesta sobre la violencia contra la mujer. El modelo fue comprobado por varios países de distintas regiones del mundo y podría convertirse en un instrumento estándar de recopilación de datos. Esta labor está íntimamente relacionada con la elaboración de directrices para producir estadísticas sobre la violencia contra la mujer, labor de la que se ocupa la Comisión de Estadística.

G. Estadísticas ambientales y multisectoriales

55. La mayor atención prestada a los problemas ambientales ha hecho aumentar la demanda de estadísticas comparables internacionalmente para la vigilancia ambiental. Los países de Europa oriental, el Cáucaso y Asia Central y los países de Europa sudoriental deben mejorar los procesos estadísticos para producir indicadores sobre medioambiente y desarrollo sostenible. Se debe reforzar la cooperación entre las diversas instituciones del Gobierno que proporcionan datos sobre diferentes aspectos ambientales para aumentar la coherencia de los datos. El grupo de tareas intersectorial de la CEPE ha examinado los indicadores recomendados en las *Directrices de la CEPE para la aplicación de los indicadores ambientales en Europa oriental, el Cáucaso y Asia Central (Directrices sobre indicadores)*, que incluyen indicadores ambientales sobre áreas fundamentales, como el aire puro, la energía, el agua potable, los residuos, la biodiversidad forestal, el transporte sostenible, etc. El grupo de tareas también examinó otros indicadores que se incluirán en las *Directrices sobre indicadores*, a saber, el indicador sobre el gasto ambiental, indicadores agroambientales, indicadores sobre la energía y el medio ambiente, y nuevos indicadores sobre el agua y la biodiversidad. Las tareas futuras incluirán el desarrollo de un conjunto central de indicadores que podrían utilizarse como base para la recopilación de datos ordinaria. Mediante un nuevo proyecto de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo se ayudará a los países de Europa oriental, el Cáucaso y Asia Central a encarar esos problemas. Las actividades se coordinarán con la División de Estadística, la Agencia Europea de Medio Ambiente y Eurostat.

56. La falta de disponibilidad y calidad de los datos sigue representado un obstáculo para los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a pesar del considerable avance logrado por los países de Europa oriental, el Cáucaso y Asia Central y los países de Europa sudoriental. Para cada indicador se utilizan varios métodos y fuentes que dan resultados diferentes. Por lo tanto, sigue habiendo discrepancias entre las estimaciones internacionales y las nacionales. Varias oficinas nacionales de estadística carecen de la capacidad necesaria para analizar los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y existen problemas de calidad que dificultan el uso de los informes nacionales sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

57. Como los indicadores sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio están orientados a los países menos adelantados, no siempre son pertinentes para los países de Europa oriental, el Cáucaso y Asia Central y los países de Europa sudoriental. La CEPE ha colaborado con esos países, la OIT, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el UNFPA, la División de Estadística y el Banco Mundial para armonizar la metodología y seleccionar indicadores pertinentes que ayuden a ocuparse de los problemas regionales específicos. Se han organizado varias actividades de capacitación sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio para abordar los problemas de falta de datos relacionados con los Objetivos y los problemas de insuficiencia de calidad de dichos datos. La CEPE presentó recientemente una base de datos regional sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio para supervisar el avance y seguir mejorando los indicadores sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio para esos países. Esta base de datos proporciona indicadores actualizados para supervisar el avance hacia la consecución de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la pobreza, la educación, el género, la mortalidad de los niños, la salud materna, las enfermedades, la sostenibilidad del medio ambiente y las alianzas mundiales.

V. El camino por recorrer

58. Las labores seguirán centrándose en satisfacer las necesidades y las prioridades de los países, en estrecha colaboración con los asociados principales de la región de la CEPE. Se reforzará aún más la cooperación y la coordinación con las demás comisiones regionales de las Naciones Unidas. Se dará continuidad a la buena práctica consistente en ejecutar proyectos conjuntos de desarrollo de la capacidad en áreas de interés común, como los proyectos conjuntos de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

59. La CEPE apoya el refuerzo de la cooperación y la colaboración con la División de Estadística y las organizaciones internacionales en relación con la aplicación de las normas mundiales aprobadas por la Comisión de Estadística, para asegurar que se realicen consultas mundiales sobre las directrices y las recomendaciones desarrolladas bajo los auspicios de la Conferencia de Estadísticos Europeos. Se reforzará aún más la cooperación con la División de Estadística y otros organismos de las Naciones Unidas.

VI. Medidas que deberá adoptar la Comisión de Estadística

60. La Comisión tal vez desee formular observaciones sobre:

- a) Las labores estadísticas que se llevan a cabo en la región de la CEPE;
 - b) La función de las evaluaciones generales para aumentar la capacidad de los sistemas nacionales de estadística para aplicar las normas y las directrices internacionales;
 - c) Los problemas relacionados con el desarrollo de la capacidad estadística observados en los países de Europa oriental, el Cáucaso y Asia Central, descritos en la sección IV.
-